

# El vascuence a las puertas de Pamplona (1790)

JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO\*

No abundan las noticias documentales fidedignas que iluminen la realidad lingüística de Pamplona y su “tierra”, Iruñerria, desde finales del siglo XVIII, y que permitan explicar objetivamente la regresión fulminante sufrida por la lengua vasca durante la siguiente centuria, y sus causas. De ahí el valor de este documento-informe que hoy exhumamos. Se conserva en el Archivo Diocesano de Pamplona, bajo la asignatura Car. 2.606, núm. 5<sup>1</sup>.

ESQUIROZ, topónimo que aparece con diferentes grafías, singularmente *Ezquirotz* (1268) y *Ezquiroz* (desde el siglo XI hasta el XIX)<sup>2</sup>, es uno de los concejos que componen la Cendea de Galar, contigua por el sur a la ciudad de Pamplona. El término del lugar, de 397,39 Has., es el más septentrional del municipio y limita con el de Pamplona (N), Zizur Menor (NO), Noáin (E), y con Cordovilla, Salinas, Esparza y Barbatáin, pueblos de la misma Cendea. Dista de Pamplona 2,6 kilómetros. Su parroquia de San Adrián perteneció al Gran Prior de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén, abad que aprobaba el nombramiento de vicarios elegidos por el concejo vecinal.

\* Investigador. Publicista.

1. Me comunicó su existencia el Sr. Archivero y amigo don José Luis Sales Tirapu en enero de 1993. Mi agradecimiento. Las citas de folios entre paréntesis intercalados en el texto se refieren a este proceso.

2. JIMENO JURÍO: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona*. Cendea de Galar, Bilbao, 1987, p. 203.

LOS VICARIOS

Entre quienes dirigieron la parroquia durante la segunda mitad del siglo XVIII se contaron don Fernando de Belzunze, muerto en 1768<sup>3</sup>, Don León de Marquina (1768-1790)<sup>4</sup> y don Vicente de Uroz (1790-1791)<sup>5</sup>.

Don León de Marquina fue vicario de Iracheta (Valdorba) (1755-1768)<sup>6</sup>, y nombrado por los vecinos de Esquíroz para suceder a don Fernando de Belzunze (8 octubre de 1768)<sup>7</sup>. Falleció el 13 de abril de 1789 (f. 11). Al día siguiente, la totalidad de vecinos reunidos en batzarre en la casa concejil nombraron a don Vicente de Uroz, sacerdote (f. 4-5), con la aprobación del Gran Prior Sanjuanista (f. 5).

El designado era natural de Pamplona, sacerdote desde 1782 (f. 3). Servía unos beneficios en la parroquia del Pueyo (Valdorba) en 1786, cuando tuvo un pleito con su rector (f. 2).

El Vicario General expidió el edicto anunciando la vacante y ordenó publicarlo en la parroquia (23 de mayo de 1789). Don Pedro Moreno, "vicario de Salinas cabe Pamplona e interino de Ezquiroz", cumplió el mandato y certificó "haver publicado y *dado a entender en lengua bascongada*, al tiempo de la misa popular" el citado mandato (f. 9).

Surgieron algunas dificultades, felizmente resueltas; Uroz fue examinado y aprobado "ad curam animarum" (22 de diciembre de 1789) (f. 24) y el Virrey y Capitán general otorgó el voto real a su favor (23 de diciembre) (f. 30). Durante los ocho meses que duró la vacante, atendió a los feligreses interinamente don Pedro Navarro, vicario de Salinas<sup>8</sup>.

1. ESQUÍROZ, PUEBLO "CASTELLANO"

Cuando todo estaba decidido y sólo faltaba la firma del título por el Provisor, alguien amargó las navidades al clérigo pamplonés. Un "malcontento" denunció "*que el pueblo es Bascongado*" y que al designado para la vicaría "se le oculta ese idioma".

Previendo el posible retraso del nombramiento, el domingo 3 de enero, por la tarde, acudió a Pamplona Miguel Francisco Belzunze, regidor del lugar, y expuso al Vicario General la necesidad espiritual que padecía el vecindario por falta de cura.

3. ADP.: Libro 59, f. 34.

4. ADP.: Libro 59, f. 34.

5. ADP.: Libro 60, f. 340; libro 14, f. 43. Renunció a la vicaría al año siguiente de obtenerla.

6. ADP.: Lib. 50, f. 356v; Lib. 59, f. 124.

7. ADP.: Car. 2.606, n.5, f. 6-7.

8. Don Pedro Navarro, vascongado, fue vicario de Salinas entre 1782 y 1793. Sucedió en el cargo a D. Juan Miguel Ochoa de Zabalegui (1756-1782) y dejó la vicaría por haber obtenido un beneficio en la parroquia de Subiza. ADP.: Lib. 73, f. 309v, Libro 61, f. 180.

Al día siguiente Uroz solicitó del vicario General que expidiera el título. Restando importancia a la denuncia sobre el idioma del vecindario, afirmaba ser cierto “que todos los naturales de aquel lugar poseen la lengua castellana y que la usan frecuentemente, y que solo hay tres sugetos que son Bascongados, pero para con estos queda remobido el embarazo, porque el vicario de Salinas, que hace de interino, y el vicario de Noain, se han ofrecido gustosos a socorrer qualquier necesidad espiritual de esas personas”.

Continuó exponiendo que la posible necesidad de atención a los tres vascongados era muy remota, y, para cuando surgiera, tendría “la inteligencia que ha menester en el Bascuenze, porque éste lo aprenderá mejor en su curato que no permaneciendo en esta Ciudad”.

En relación con la visita del regidor Belzunze, insistió Uroz en la conveniencia de fijar su residencia en el pueblo, “que con propiedad se puede decir es *Pueblo Castellano*, porque todos sus auitadores frecuentan diariamente esta capital, y que no por eso dejará de instruirse en el Bascuenze” (f. 27 y 28).

El Provisor dispuso mediante decreto que el vicario de Noáin le remitiera un informe detallado sobre estos puntos: “las personas que aia que no tengan instrucción de la Doctrina en castellano; que no puedan confesarse en el mismo ydioma; si universalmente la explicación del Ebangelio en él será perceptible; en qual se ha explicado hasta aquí, y si comprende pueden desempeñarse razonablemente las obligaciones de Párroco sin el ydioma vascongado” (4 de enero 1790) (f. 27v).

Por culpa de las prisas, probablemente, el cura de Noáin no indagó sobre todos los aspectos solicitados desde el Obispado. De haberlo hecho, la información hubiera sido interesantísima, como no deja de serlo la siguiente nota, escrita el 6 de enero:

“En cumplimiento del decreto precedente del Sr. Provisor, digo el infraescrito que en el Lugar de Ezquiroz la maior parte de sus habitantes saben la Doctrina en bascuenze, pero que todos, excepto quatro o cinco ancianos, entienden y hablan triuialmente la lengua castellana, y que en adelante ira en aumento esta lengua, porque todos los jouenes se instruien, porque al Maestro de Niños que la enseña, como también la Doctrina Cristiana, aunque hasta aquí se ha explicado el Euangelio en vascuenze, le podrán enseñar en Castellano, pues están los más instruidos en esta lengua lo vastante; y don Vicente Uroz en breue tiempo podrá hablar vacuenze residiendo en su Curato, respecto de que le entiende suficientemente, por lo que contemplo podrá dar satisfacción a las obligaciones de Párroco. Este es mi sentir. Dado en Noayn a seis de Henero de mil setecientos y nouenta. Don Bernardo de Erize, Vicacio de Noayn” (f. 28v).

Al fin le fue asignada la vicaría con la condición “de valerse de los vicarios de Noáin y Salinas para confesar e instruir y dar el pasto correspondiente a los que no pueda atender en castellano, y la de acabar de imponerse en el idioma bascongado en el término de seis meses que le asignamos, a entera satisfacción del vicario de Noain” (9 de enero) (f. 29v).

### 1.1. Relaciones con la capital

El aspirante a la vicaría y el cura de Noáin adujeron dos motivos diferentes para demostrar el desarrollo del castellano entre los feligreses: Los contactos con Pamplona y la enseñanza escolar.

La mayor parte de la población hablaba castellano “porque *todos sus habitantes frecuentan diariamente esta Capital*”, afirmó Uroz.

Consideremos exageradas las visitas diarias de toda la población a Pamplona y admitamos que un grupo de personas acudían a ella diariamente, para vender leche, huevos u otros productos, en el mercado semanal por los domicilios de clientes fijos, o por otros motivos.

Esta relación entre los aldeanos del suburbio y la población del medio urbano debió ser muy antigua y constante, con influencia lingüística de éstos sobre los visitantes, a la que se refiere F. González Ollé: Al acudir a la Ciudad, “el vascohablante rural se vería obligado a darse a entender en romance, con la consiguiente erosión de su lengua nativa y familiar”<sup>9</sup>.

Al formular esta hipótesis, parece admitirse implícitamente que toda la población pamplonesa era castellanohablante, lo que no es cierto. Desde la Alta Edad Media y al menos hasta el siglo XVII, hubo en la Ciudad un elevado porcentaje de vecinos y habitantes vascongados, distribuidos por las cuatro parroquias, y en tal número que sus vicarios eran normalmente vascohablantes. Con este sector pudieron mantener contacto los aldeanos, sin que su idioma nativo sufriera menoscabo.

Pero aun admitiendo el trato directo y personal de los Cuencos con los ciudadanos romanzados, relación por otra parte lógica y frecuente sin duda, los visitantes debían saber el suficiente castellano como para entenderse con sus interlocutores. Es decir, tendríamos unas personas bilingües, poseedoras de una lengua usada ocasionalmente para entenderse con los romanzados, y de otra, la nativa y materna, habitualmente utilizada en sus relaciones familiares y vecinales, en la iglesia y el concejo, y con sus convecinos de los pueblos comarcados y de toda la Montaña y Tierra Vascongada.

Así ocurrió durante siglos en lugares situados en frontera lingüística, como Uscarrés<sup>10</sup>, Lumbier, Valdorba o Artajona.

Únicamente así se explica que en pueblos contiguos a Pamplona, como Artica o Esquíroz, hubieran existido vecinos “puros vascongados”, incapaces de hablar castellano, hasta entrado el siglo XIX.

### 1.2. La enseñanza escolar

El motivo de que “todos, excepto quatro o cinco ancianos, entiendan y hablen triuialmentela lengua castellana” en Esquíroz, alegado por el cura de

9. GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando: “Vascuence y Romance en la historia lingüística de Navarra”, en *BRAE*, 50, 1970, p. 47.

10. Sobre la frontera entre los vascongados de Uscarrés (Salazar) y los romanzados de Ustés (Almiradío de Navascués), JIMENO: Salazar / Almiradío, Muga lingüística, en *FLV*.

Noáin, constituye una aportación de gran interés histórico, ya que señala una de las causas de castellanización que venía operándose, constatada por entonces en otras partes de Navarra. Todos la hablan “y en adelante irá en aumento esta lengua, porque todos los jóvenes se instruyen, porque hay Maestro de Niños que la enseña, como también la Doctrina Cristiana”.

La enseñanza escolar en romanece no era por sí misma motivo suficiente para la pérdida de la lengua vasca. En castellano enseñaban los maestros, al menos desde el siglo XVI, en las escuelas públicas de Pamplona y otras partes; los alumnos recibían la instrucción en esta lengua, pero una vez en la calle y en casa, volvían a utilizar su lengua natural.

Sirva como ejemplo lo que ocurría en la villa de Aoiz: en su escuela los maestros venían impartiendo la docencia en lengua castellana, prohibiendo a niños y niñas hablar vascuence: “En la escuela de primeras letras tienen de pena (los alumnos) de que no usen del ydeoma vascongado, con el objeto de instruirse en el castellano”<sup>11</sup>. Según el ayudante del Maestro, el resultado fue que muchos niños y niñas aprendían castellano a fuerza de practicarlo forzosamente en las clases, pero “después de concluir de concurrir a la escuela, vuelven a su nativa ydeoma, de forma que, así por ello como porque muchos dejan de asistir a ella”, son muchos los que siguen aprendiendo en vascuence la “doctrina” y haciendo en esta lengua el examen y la confesión.

Una anécdota demuestra el predominio absoluto del vascuence en las calles de Aoiz por esos años finales del siglo XVIII. Hacia 1788 llegaron al pueblo cuatro niños de Sangüesa, de unos 10 o 12 años de edad. A los dos años de estancia, “han aprendido con toda perfección el ydeoma bascongado, sin otro medio ni escuela que el trato regular con su contemporáneos”<sup>12</sup>.

Fue clarividente el cura de Noáin al vaticinar el auge del castellano en el medio rural, a través de dos causas que efectivamente habían de ser eficaces: la enseñanza de las primeras letras y del catecismo por los Maestros. Me explicaré:

Las escuelas elementales habían existido solamente en ciertas poblaciones, muchas veces dirigidas por clérigos. El analfabetismo era general. El Maestro conducido se limitaba a enseñar a leer, escribir y contar. La enseñanza de la Doctrina cristiana solía correr a cargo del rector de la parroquia, que lo hacía en vascuence en los pueblos donde predominaba esta lengua.

Por estos años finales del XVIII estaba ocurriendo un fenómeno nuevo, que no pasó desapercibido al clérigo Erice. Las Cortes Generales del Reino navarro de 1789-81 dictaron la Ley XLI impulsando el establecimiento de escuelas de niños y niñas y regulando la enseñanza<sup>13</sup>.

La instrucción elemental fue implantada en muchas partes, pero con notable falta de asistencia de alumnos durante un tiempo. La docencia en caste-

11. JIMENO JURÍO, J. M.: “El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII-XIX)”, en *FLV*, 61, 1992, p. 466-467.

12. JIMENO JURÍO, J. M.: “El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII-XIX)”, p. 478.

13. JIMENO JURÍO: “El vascuence en Aoiz (Siglo XVII)”, en *FLV*, 59, 1992, p. 89. ID.: “Escuelas de primeras letras en Estella (Siglos XVI-XIX)”, *PV*, n. 199, 1993, p. 431-451.

llano hubiera sido insuficiente para explicar la pérdida de la lengua materna en el medio rural, como sucedía en Aoiz. Pero a este dato positivo se añadieron otros negativos: la represión del euskera y su abandono por muchos sacerdotes en su ministerio.

A) La obligatoriedad del castellano en la escuela fue urgida con castigos, prohibiendo absolutamente el uso de la lengua “vulgar”, carente de tradición literaria, y hostigando a quienes la hablaban. En la escuela de primeras letras de Aoiz los niños “tienen pena de que no usen del ydeoma vascongado, con el objeto de instruirsen en el castellano” (1791)<sup>14</sup>.

En los pueblos del Valle de Yerri “la primera probidencia que toman (los maestros con los alumnos) es el de prohibirles el uso del bascuence para poderles ynstruir con más facilidad en las primeras letras, castigándolos de lo contrario, en proporción de la edad” (1799)<sup>15</sup>.

B) La renuncia de los clérigos a predicar y a enseñar el catecismo a los niños en vascuence fue otra causa de la regresión.

A este eslabón del aprendizaje en castellano siguieron los de los exámenes y confesión en esta lengua: “Aunque hasta aquí se ha explicado el Euangelio en vascuence, lo podrán entender en castellano, pues están los más instruidos en esta lengua lo vastante”.

Luego se sucedieron las crisis políticas sufridas por Navarra (guerras del siglo XIX), el paso del Reino a provincia española y otros acontecimientos que contribuyeron a la desaparición rápida de la milenaria lengua popular.

## 2. ESQUÍROZ, PUEBLO VASCONGADO

Conocemos más de docena y media de procesos entablados ante los tribunales de la diócesis o de reclamaciones interpuestas por feligreses vascongados, de la Capital y de poblaciones merindanas de *Pamplona* (Parroquia de San Cernin, 1646; Berriozar, 1717; Añézcar-Oteiza, 1728; y Ordériz, 1729; Esquíroz, 1790; Equillor de Olo, 1832), *Sangüesa* (Gallipienzo, 1571; Lumbier, 1627; Artanga, 1629; Aoiz, 1697, 1791; Vidángoz, 1722; Aristu, 1762; Guindano y Cerrencano, 1785), *Estella* (Arandigoyen, 1582; Arzoz, 1604; San Juan de Estella, 1607; Erául, 1722; Riezu, 1799) y *Olite* (Mendivil, 1789).

La cuestión se planteaba normalmente al ser designado un párroco romanizado para una parroquia cuya población era total o mayoritariamente vascongada. Al ser imposible la comunicación con su pastor, impugnaban el nombramiento y pedían otro que les atendiera espiritualmente en su lengua materna.

Frente a esta reivindicación, los aspirantes romanizados, dispuestos a conseguir el puesto, alegaban, y trataban de demostrar con testigos elegidos por

14. JIMENO JURÍO: “El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII-XIX), p. 467.

15. SATRÚSTEGUI, J. M.: “El Euskera en Tierra Estella. Evolución histórica”, en *Euskera*, 36, 1991-1, p. 93-124.

ellos, que todos los feligreses entendían y hablaban castellano y que, por lo tanto, no necesitaban cura vascongado. Esta solía ser una verdad a medias; se ocultaba que el vascuence era la lengua popular habitualmente utilizada en el hogar, en el trabajo, en la calle, en la iglesia y en las reuniones del concejo, y que muchos de los vecinos que hablaban castellano, lo hacían con dificultad y rudimentaria e incorrectamente.

Lo que ocurrió en Esquíroz es una versión más de otros modelos anteriores. Cuando alguien alegó en el obispado que el pueblo era vascongado, el pretendiente Vicente de Uroz trató de restar importancia al idioma. Según él, “todos los naturales del lugar poseen la lengua castellana”; sólo hay tres sujetos vascongados y no son problema porque los vicarios de Salinas y Noáin los atenderán si es preciso”. “Es pueblo castellano, porque todos sus habitantes frecuentan diariamente esta capital”.

De haberse llevado a cabo el informe solicitado por el Vicario General sobre las personas que no sabían la doctrina ni se confesaban ni entendían la predicación en castellano, el resultado hubiera sido probablemente mucho más abultado, sobre todo entre las mujeres, como era normal en todas las poblaciones y comarcas donde predominaba el vascuence.

Sin embargo, el contexto está denunciando que en esa fecha *toda la población de Esquíroz era vascohablante*. Su “status” lingüístico conocía dos niveles: El de los “puros vascongados”, que ni entendían ni hablaban castellano, y el bilingüe.

La totalidad de la población nativa, niños y mayores, tenían como lengua propia y natural el vascuence, predominante y de empleo generalizado. Un sector, al parecer mayoritario en esta fecha, entendía y practicaba el castellano en sus relaciones con romanizados. Se deduce del contexto.

Varios detalles denuncian una comunidad vascohablante:

1) Cuando Pedro Moreno, vicario de Salinas, leyó a los feligreses asistentes a la misa el domingo de Pentecostés, 31 de mayo de 1789, el edicto anunciando la vacante de la vicaría, les dió a entender su contenido “*en lengua bascongada*” (f. 9). Podemos estar seguros de que no lo hubiera trucidado de no ser ésta la lengua de todos los oyentes, o si únicamente hubiera habido “tres sugetos” ignorantes del castellano.

2) El decidido y reiterado propósito del clérigo pamplonés de ponerse a estudiar la lengua de los feligreses para “tener la inteligencia que ha menester en el Bascuenze”.

3) La voluntad de residir en el pueblo porque aquí “en breve tiempo podrá hablar vascuence”, como dice el vicario de Noáin en su informe.

4) Hasta ahora los curas habían explicado el Evangelio y enseñado la Doctrina Cristiana en la lengua popular, y en ella la sabían la mayor parte de los habitantes.

5) Finalmente, el Provisor y Vicario General de la diócesis le concedió el cargo, pero a condición de que los rectores de Noáin y Salinas se encargaran provisionalmente de confesar e instruir en vascuence a quienes el nuevo vicario no pudiera atender en castellano, y de que Uroz se impusiera, en el plazo

de seis meses, “en el idioma bascongado”, a juicio y satisfacción del vicario de Noáin (f. 29v).

Ese fue el tenor de la sentencia que puso fin al expediente, pero no al problema del conocimiento de la lengua nativa por el clérigo pamplonés. Debíó tener algún pesar o disgusto por ese motivo, pues el 12 de mayo de aquel mismo año hacía libre dejación de la vicaría. El motivo alegado fue “que no se acomoda a retenerla porque, ignorando el idioma bascongado, son repetidos los exemplares en que a podido verse con mucha afliscion” (sic)<sup>16</sup>.

Aceptada la renuncia en el obispado, y promulgado el edicto anunciando la vacante, el concejo se reunió (29 de mayo de 1790). En el acta se hizo constar la asistencia de todos los vecinos, sin que faltara ninguno. Su relación nominal, nuevo testimonio de la lengua imperante, va acompañada por los nombres de la casa correspondiente:

1. Agustín de Roncal, dueño de la casa Errotacoa, regidor.
2. Juan Pedro de Aranguren, de casa Migueltoarena, regidor.
3. Juan Adrián de Lumbier, de la de Apezarena.
4. Matías de Esparza, de la de Barberena.
5. Juan de Loitegui, de la de Labionecoa.
6. Juan Antonio Belzunce, de la de Sastrearena.
7. Bernardo Zugasti, de la de Urdiñena.
8. Xavier de Munduate, de la de Olachena.
9. Francisco de Belzunce, de la de Chimonecoa.
10. Francisco Laquidáin, de la de Pedroconecoa.
11. Matín Joseph Ciriaco, de la de Churrenecoa.

Los reunidos eligieron rector a don Francisco Antonio Asiáin, “confesor bascongado”, natural del lugar de Sarasate, pidiendo su aceptación por el Gran Prior de la Religión de San Juan. Después de ejercer el cargo durante siete años (1791-1797), pasó a regentar la abadía de Aguinaga (Gulina)<sup>17</sup>. Le sucedió en Esquíroz don Miguel Francizco de Zía (1797-1803), desde 1803 abad de Yábar (Arakil)<sup>18</sup>. La presencia de párrocos euskaldunes hasta entrado el siglo XIX garantizó la perduración de la lengua nativa en un pueblo situado a las puertas de Pamplona.

#### LABURPENA

1790. urtean eta Iruñeko hegoaldetik bi kilometro t'erditara dagoen Ezjuritz herriko biztanlego osoak euskeraz hitz egiten zuen, zenbait agure-atsok ere erderaz ez zekielarik. Gehienok, berriz, gazteleraz ulertzen zuten, nekez bazen ere. Irakaskuntza gaztekeraz uzateam Doctrina barne, oso eraginkirra izan zen erdera sartzeko orduan. Euskera XIX. mendearen bukaeran ere nagusia zen.

16. El escrito de renuncia de Vicente de Uroz, el acta de nombramiento del sucesor por el concejo con la relación de aistentes, en ADP.: Car. 2.570, n. 2, f. 1-6.

17. El nombramiento para la parroquia de Aguinaga en ADP.: Lib. 14, f. 43 y 316v.

18. ADP.: Lib. 30, f. 261v.

RESUMEN

En 1790 hablaba vascuence toda la población de Esquíroz, lugar sito a dos kilómetros y medio al Sur de Pamplona. Algunos ancianos desconocían otra lengua. La mayor parte entendían el castellano siquiera "trivialmente". La obligación de la enseñanza escolar en romance, incluida la Doctrina Cristiana, debió ser vía importante de penetración de la lengua exógena. La nativa predominaba entre los vecinos avanzado el siglo XIX.

RÉSUMÉ

En 1790, toute la population d'Esquiroz, village situé à deux kilomètres et demi au sud de Pampelune, parlait basque. Quelques personnes âgées ignoraient même toute autre langue. La plupart comprenait d'ècastillan ne serait-ce que "trivialement". L'enseignement scolaire obligatoire en castillan, y compris celui de la Doctrine Chrétienne, fut sûrement une voie importante de pénétration de la langue exogène. La langue d'origine prédominait chez ces habitants jusqu'au XIXème siècle bien avancé.

SUMMARY

In 1790 the Basque language was spoken by all the population of Esquiroz, situated two and a half kilometres to the south of Pamplona. Some of the old knew no other language, and most speakers understood Spanish at least "trivially". The fact that school, even the teaching of the Christian Doctrine, was compulsorily conducted in Spanish must have been an important means of penetration for the exogenous language. The native language was predominant among the population up to the late 19th century.

